

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO
 SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CONCHALI

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO

17/2020

Fecha de Aprobación

25.11.2020

ROL S.I.J

2789-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **292/2019**
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° **740/2018** de fecha **10/12/2018**
 E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

Otorgar permiso para **Obra nueva** con una superficie edificada total de **80,26**

(especificar) N° de edificios, casas, galpones

m2 y de **2** pisos de altura destinado a **Equipamiento - Comercial**

ubicado en calle/avenida/camino **Nahuelbuta** N° **1325 - 1325 A**

Lote N° --- manzana --- localidad o loteo **La Palmilla Sector 2**

sector **Urbano** Zona **ZM-4** del Plan Regulador **Comunal**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(Nota 7)

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Nancy Carrizo Lecaros	6.225.433-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
Teresa Riveros Muñoz	14.166.025-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
Teresa Riveros Muñoz	14.166.025-9
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda	
X	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		Comercio	Locales comerciales	Básico
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
	otros (especificar)	DESTINO ESPECIFICO:	---	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	294,44 m2	0,00 m2	294,44 m2
S. EDIFICADA TOTAL	294,44 m2	0,00 m2	294,44 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		217,24 m2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,00	1,35	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	0,99
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	0,37	DENSIDAD	---	Libre
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	22 m (hasta 6 pisos)	7,14 m (2 pisos)	ADOSAMIENTO	2.6.2 OGUC	2.6.2 OGUC
RASANTES	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC	ANTEJARDIN	3,00 mts	---
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	---			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	---	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	---
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (Art. 2.1.28 OGUC), Transitorio DS 109 y 2.4.1 bis OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
	--	Fecha	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION (4to Trimestre 2019)	CLASIFICACION		m2
	E-4	\$ 94.195	80,26
PRESUPUESTO OBRA NUEVA			\$ 7.560.091
PRESUPUESTO AMPLIACION			\$ -
PRESUPUESTO MODIFICACION INTERIOR (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$600.000	0,75%	\$ 4.500
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5% (Obra Nueva)	%	\$ 117.901
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 117.946
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	30%	(-)	\$ -
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -
SUBTOTAL			\$ 117.946
RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C.			\$ -
TOTAL A PAGAR			\$ 117.946
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3650523	FECHA 01.12.2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

1.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación, para inicio de faenas.
 2.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción y previo a ser habitado.
 3.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente, si corresponde.
 4.- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras (total o parcial), se le solicitará acreditar el buen estado de los pavimentos y veredas, según lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo establecido en DDU 326/2016 de fecha 22.12.2016.
 Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACION, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
 - Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
 A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 5.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socializado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
 6.- El presente permiso se emite para una obra nueva de 80,26 m2 en (2) piso con destino equipamiento comercial (4 locales comerciales), en un terreno de superficie de 217,24 m2 según lo declarado en expediente.
 7.- Según se establece en Permiso de edificación N°443 de fecha 12.11.1991 deberá adoptar línea oficial de edificación cuando la DOM lo solicite (Art. 122 L.G.U.C.) Cuenta con Renuncia a indemnización a travez de escritura pública de fecha 05.11.1990



MIGUEL ANGEL MORAGA TORO.
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
 M.M. DE CONCHALI

39	ACOGIDOS ALEYES	CODIGO (USO INTERNO)	40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCA CON X) (SOLO CASAS)
				1. AISLADO
				2. PAREADO
				3. CONTINUO

5.- DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION

41	AGUA POTABLE	1	42	ALCANTARILLADO	1	43	GAS	3								
1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL			1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL			1. RED PUBLICA 2. SIST.PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL										
44	ELECTRICIDAD	1	45	PAVIMENTACION	2	46	EVACUACION AGUAS LLUVIAS	1								
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. GENERADOR 4. NO TIENE 5. OTROS ESPECIFICAR			<table border="1"> <tr> <td>PUBLICA</td> <td>PRIVADA</td> </tr> <tr> <td>1. HORMIGON</td> <td>4.-HORMIGON</td> </tr> <tr> <td>2.ASFALTO</td> <td>5.-ASFALTO</td> </tr> <tr> <td>3. ARTICULADO</td> <td>6.-ARTICULADO</td> </tr> </table>		PUBLICA	PRIVADA	1. HORMIGON	4.-HORMIGON	2.ASFALTO	5.-ASFALTO	3. ARTICULADO	6.-ARTICULADO		1. COLECTOR PUBLICO 2. SISTEMA PRIVADO COLECTIVO 3.DRENAJE INDIVIDUAL 4. NO TIENE		
PUBLICA	PRIVADA															
1. HORMIGON	4.-HORMIGON															
2.ASFALTO	5.-ASFALTO															
3. ARTICULADO	6.-ARTICULADO															
47	TELEFONIA		7. NO TIENE PAVIMENTACION 8. OTROS ESPECIFICAR													
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3.NO TIENE																

6.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA

6.1 RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumende dominio exclusivo del proyecto)

Codigo Según tipo y cantidad de los locales habitables (ver instrucciones)	48	Cantidad de unidades de dominio exclusivo (casas, oficinas, etc)	49	N° DE PISOS	50	Clasificación de la estructura (según minvu)	51	Superficie (m ²) (a construir sin espacios comunes)	52	Cantidad de locales habitables por unidad (solo vivienda)	53	uso de oficina ine	
												codigo destino	codigo ley
0		1		2		E		112,12					
TOTAL	54	1		2		TOTAL	55	112,12					

6.2.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA : ordenar, según campo 48, separandolos codigos de la clasificación de la estructura según materialidad (ver instrucciones) condicion especial

Codigo según tipo y cantidad de locales habitables (conservar orden de campo 48)	56	Destino	57	Codigo destino (ver instrucciones)	58	Clasificación de la estructura (según minvu)	59	Categoría predominante	60	Condicion especial (ver instrucciones)	61	Superficie según clasificación m (con espacios comunes)	62
0		COMERCIO		600		E		3				112,12	
TOTAL											63	112,12	

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS (indique hasta 3 productos)					71 VENTANAS (indique hasta 3 productos)				
MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CODIGO DE DESTINO		
1.-SANITARIOS ECONOMICOS				600	X	1.-CALEFACCION CENTRAL			
2.-SANITARIOS ESTANDAR						2.-ESTUFA GAS MURAL			
3.-SANITARIOS ALTA CALIDAD						3.-AIRE ACONDICIONADO FAN COIL			
4.-VANITORIO CUBIERTA NORMAL						4.-AIRE ACONDICIONADO INYEC- EXTRACCION			
5.-VANITORIO CUBIERTA RESINA						5.-SISTEMA ALARMA			
6.-GRIFERIA ECONOMICA						6.-CIRCUITOCERRADO TV.			
7.-GRIFERIA ESTANDAR						7.-SENSORES INCENDIO			
8.-GRIFERIA ALTA CALIDAD						8.-PISO FLOTANTE REGISTRABLE			
9.-MOBILIARIO COCINA ESTANDAR						9.-TINAS HIDROMASAJES			
10.-MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD						10.-REJA AUTOMATICA			
11.- OTRA especificar						11.-REVESTIMIENTO EXTERNO MARMOL			
						12.-REVESTIMIENTO EXTERNO GRANITO			
						13.-ILUMINACION FACHADAS			
						14.-ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA			
						15.-OTRA especificar			

8.-DATOS DEL CONSTRUCTOR Y/ O EMPRESA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZON SOCIAL		RUT	
72	TERESA RIVEROS M.	73	14166025 - K
DIRECCION		FONO	E-MAIL
74	ALAMEDA 115	75	223532327
			teresa.riveros@gmail.com

9.- DATOS DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)		RUT		FIRMA	
76	TERESA RIVEROS M.	77	14166025 - K		
DIRECCION					
78	ALAMEDA 115				
79	FONO	80	FAX	81	E-MAIL
	223232327				teresa.riveros@gmail.com

OBSERVACIONES:

TIMBRE

V°B° FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIETARIO : NANCY RUTH CARRIZO LECAROS
CALLE : NAHUEL BUTA N°1325 - 1325A
COMUNA : CONCHALI
ROL : 2789-08

I.- OBRA GRUESA:

1. - Estructuras tabiques segundo piso, muros adosado y tabiques de primer piso:

Consta de 5 pies derechos en pino de 70 x 45mm (los que fueron preservados conforme a la norma NCh 819), distanciados entre ejes cada 0,6m, aproximadamente, dos cadenas separadas entre ejes a 0,8 m una solera inferior y otra superior. Esta estructuración esta forrada por ambas caras con dos planchas de yeso-cartón "Volcanita ST" de 10mm de espesor, cada una. Las planchas están atornilladas a la estructura de madera. Tal configuración deja espacios libres en el interior del elemento, los cuales están rellenos con lana de vidrio cuyo espesor es de 50 mm. Cumple F-60. Solución listado oficial MINVU A.2.3.60.11

2.- Envigado de Piso:

Elemento de entrepiso esta constituido por una estructura soportante de madera hecha con vigas de pino en bruto de 2" x 6" (los que fueron preservados conforme a la norma NCh 819), distanciadas entre ejes a 0,4 m aproximadamente, dos tapacanes y dos cadenas de 1" x 6" distanciados entre si a 1,2 m. Sobre esta estructura de madera va como terminación un piso de placas de OSB de 15,1 mm de espesor. Todo el conjunto esta clavado. Solución Listado MINVU G.2.1.15.01, Comportamiento al fuego F-15

3- Techumbre:

Estructura basada en cerchas de madera 1" x 5" y viga 2" x 5" colocadas cada 80 cm entre ejes. Costaneras de pino 1" x 4" cada 60cms. entre ejes afianzadas a cadena mediante fierros de amarre 6mm. con refuerzo viga de pino 2" x 5" , 2" x 3" y un arriostramiento con tablas de pino 1" x 4" , 1" x 5" .

4.- Cubierta:

Planchas de fierro galvanizado onda N°26 (tipo Zinc), sobre costaneras de pino insigne 1 "x 4" afianzada mediante clavos galvanizado con golilla de plomo y sellados con silicona neutra con doble cordón.
doble cordón.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	
DIRECCION DE OBRAS	
PERMISO N°	17/2020
V°B°	2 5 NOV. 2020

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA**

II.- TERMINACIONES:

1.- Revestimientos:

En segundo piso consulta volcanita y martelina .

2. - Pavimentos

Consulta Ampliación 2° piso terciado estructural.

3. - Cielos:

Planchas de yeso carton tipo volcanita sobre listonado 1" x 2" a una distancia de 0.50 mt. afianzado con clavos y tornillos, dando una terminación con huincha, pegamento y empaste.

4.- Aislación:

Conformada con planchas de poliestireno expandido de 50 mm. y 30mm de espesor y en cubierta consulta fieltro asfáltico de 15lb. Según acondicionamiento térmico R100

Material 188- Transmitancia Térmica "U" 0.47 W8m2K) –Resist. Térmica "Rt" –2,13 m2K/k. – Zona 3.

5.- Puertas y ventanas:

Marcos de perfiles metálicos y madera en puertas. Hojas de puertas batientes de pino terciado de 45 mm. interiores. Hoja de puerta batiente de madera tablerada de roble exterior.

6.- Pinturas:

Oleo opaco int. y Látex Acrílico antihongos en zonas húmedas. Pintura latex y Marmolina en revestimiento exteriores.

7. - Hojalatería:

Canales, bajadas de aguas lluvias y forros de cubierta en fierro galvanizado de 0,4 mm y caballete.

8. - Cerrajería y Quincallería:

Consulta cerraduras embutidas en puertas con tres bisagras tipo pommel de tipo económico, diseño sencillo y procedencia nacional.

9.- Artefactos Sanitarios:

Los artefactos económicos de procedencia nacional, del tipo fanaloza con fittings de cobre y corrientes.

III.- INSTALACIONES:

1. – **Agua Potable:** Consulta M.A. P. Existente de diámetro 15mm. con red de agua fría, ampliando dotación por baño y lavaplatos .Dando un consumo máximo diario 3m3 día. de acuerdo a las normas vigentes.

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA**

2. – **Alcantarillado:** Consulta Unión Domiciliaría Exist. 100mm, con colector y cámara de inspección . De acuerdo a las normas vigentes.
- 3.- **Electricidad:** Consulta Medidor de Alumbrado eléctrico con automático, de 15A. y diferencial, canalización. Ampliando Kw. Los que serán definidos según normas señaladas por S.E.C.

Nancy Carrizo L.

Nancy Carrizo L.
Propietaria
C.I. 6.225.433-5

Teresa Riveros M.
Teresa Riveros M.
Arquitecto
C.I. 14.166.025-K

